



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 63, relativa a apuesta por la generación de conocimiento y la innovación y otros extremos en cumplimiento de la Ley 8/2022, de 27 de diciembre, de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0063]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura al punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 63, relativa a apuesta por la generación de conocimiento y la innovación y otros extremos en cumplimiento de la Ley 8/2022, de 27 de diciembre, de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y todas.

Para los y las socialistas la ciencia, la investigación, la transferencia del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen factores clave para la prosperidad de Cantabria, de tal forma que demos respuesta a los grandes retos globales de la humanidad. Cantabria tiene el reto de consolidar su apuesta por la generación de conocimiento y la innovación, tanto en los aspectos relativos a su marco normativo como de financiación estable. De esta forma sería posible alcanzar la convergencia con respecto a la evolución en el conjunto de la Unión Europea, además de evitar la fuga de talento y atraer a expertas y expertos de los distintos ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación.

A finales del año 2022, el vicepresidente del Gobierno de Cantabria, Pablo Zuloaga, trajo al Parlamento de Cantabria la primera Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación Científica de Cantabria, la Ley 8/2022, que nos sitúa a la vanguardia de las comunidades autónomas que poseen un marco estable para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Fue de mano de los y las socialistas, los que dimos un paso importante para la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestra tierra, una ley que asentaba las bases del cambio de modelo productivo en nuestra región para avanzar en la economía del conocimiento.

Hoy les pedimos en esta PNL que exista una apuesta decidida del Gobierno de Cantabria por la generación de conocimiento, la tecnología y la innovación. Se comprometa el Gobierno de Cantabria con el objetivo de financiación pública de la investigación, el desarrollo y la innovación, que indica que el valor del objetivo vinculante para el año 2024, para el año en curso es del dos por ciento, y se mantenga la senda definida para los años sucesivos. Desarrollen además la estrategia plurianual de ciencia, tecnología e innovación de la comunidad autónoma de Cantabria y se ponga en funcionamiento la Fundación de investigación y transferencia de Cantabria, así como el registro de agentes del sistema de ciencia, tecnología e innovación de Cantabria en el plazo de 3 meses.

En el fondo, y como resumen, ¿saben lo que les estamos pidiendo?, que cumplan la Ley de ciencia de Cantabria a la cual les recuerdo, Ciudadanos, Partido Regionalista y Partido Popular votaron a favor, con la excepción de los negacionistas de siempre, con esos pocos o nada se puede hacer. Cantabria tiene una universidad pública y unos institutos de investigación que son el auténtico orgullo de nuestra tierra. Cada día cientos de profesionales dan lo mejor de sí mismos para generar empleo y oportunidades de futuro, ellos y ellas confiaron en la clase política para resolver sus problemas, sin embargo, señores del Gobierno, Sra. Buruaga, usted y su Consejo de Gobierno, ya más que visible incompetencia, se ha extendido también al ámbito científico y tecnológico.

Le recomendaría que visitara a la Universidad de Cantabria y sus institutos al menos en un año, una vez al año Sra. Buruaga, que se encuentre con las investigadoras y los investigadores, las tecnólogas y los tecnólogos, y pueda ver de primera mano, como son trabajadores excepcionales, que han realizado un gran esfuerzo para formarse, dedicando los mejores años de su vida y utilizar su conocimiento para mejorar la vida de todas las personas. Le recomendaría que empezara por el IDIVAL, donde además de ver el magnífico trabajo que están haciendo, podrá conocer de primera mano las consecuencias, las terribles consecuencias de sus recortes y de su nueva apuesta por la investigación.

Ponemos ejemplos, hay una investigadora con más de 16 años en la élite nacional de la investigación, a la que su dejadez, su política de no hacer nada, hace que se haya tenido que contratar a sí misma, ¿es esa la Cantabria de las oportunidades, Sra. Buruaga que nos contaba?, qué va a decir usted o su consejero de Salud business sobre esto que esta investigadoras se marcha de Cantabria, qué parte de la gente se quiere ir porque usted no cumple la ley no entiende, cuántas portadas de periódicos necesita para darse cuenta del desastre que está generando. Es su obligación legal cumplir con la Ley de Ciencia para dar garantías laborales a un sector que necesita del apoyo de las instituciones para su estabilidad, les instamos a que no haya ningún recorte más en ciencia.



Porque, miren, señores del Gobierno y Sra. Buruaga, la semana pasada desde el Grupo Socialista pusimos de manifiesto lo poco que trabaja, muy poco por Cantabria, donde esa inacción se traduce en la caída de la producción industrial, en la caída del número de empresas que se crean en Cantabria, en la ralentización del crecimiento del mercado de trabajo, en definitiva, que desde que han llegado al Gobierno los datos económicos, industriales y de empleo van cada día peor, y usted y su Gobierno son conscientes, y así lo reflejaba en el debate de la semana pasada y sabiendo y conociendo esa realidad, esos datos y sabiendo que en la anterior etapa se incrementó el número de profesionales de la I+D+i en Cantabria en más de un 17 por ciento, el hecho de no optar por un futuro ligado al conocimiento demuestra una vez más que este Gobierno no está a la altura, no está a la altura, porque su preocupación es mayor por fomentar la tauromaquia que, por preocuparse de aquellos y aquellas que tienen la capacidad de garantizar un mejor futuro para nuestra tierra.

Señores del Gobierno y Sra. Buruaga, desarrolle la ley, sí, sí, la que usted votó y dote a esta región de programas para que la ciencia, la tecnología y la innovación sean factores que promuevan la competitividad de Cantabria y, consecuentemente, sus posibilidades para lograr una Cantabria del bienestar basada en la economía del conocimiento.

Lo dijimos en el debate de presupuestos para este 2024, que no eran unos presupuestos buenos para Cantabria, que no eran los presupuestos que Cantabria necesitaba ni son aquellos que cumplen con los compromisos en materia de ciencia e innovación, que nos habíamos dado una amplia mayoría de la sociedad de Cantabria y este Parlamento, y que hoy nos traigan y que hoy traigamos esta iniciativa a este Parlamento deja en evidencia a su Gobierno, a usted como presidenta, Sra. Buruaga, deja en evidencia a todo el Partido Popular. Su Gobierno se preocupa por la aprobación de leyes que no votaron y en cambio no se preocupa por aquellas leyes que ustedes sí votaron.

Sra. Buruaga, señores del Gobierno, no es tarde para que corrijan el rumbo, y es lo que venimos a decir hoy con esta iniciativa, Sra. Buruaga y señores del Gobierno del Partido Popular, cambien el rumbo, atiendan los compromisos en materia de ciencia e innovación, investigación que la ley que desarrollamos la anterior legislatura los socialistas construyen una Cantabria de progreso, una Cantabria donde los investigadores, las investigadoras, los científicos, las científicas, tengan una tierra, un lugar para desarrollar sus proyectos, que generen economía y empleo, que sea una tierra atractiva para todos estos científicos, investigadores.

Muchísimas gracias. Le pedimos que voten a favor de esta PNL por el futuro de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Es paradójico, señorías, volver a debatir otra iniciativa del Partido Socialista donde solicita al Partido Popular que ejecuten aquello que ellos no supieron ejecutar. No hacen más que ponerse en evidencia, pero bueno, ustedes, ustedes verán.

En esta ocasión corresponde a la aplicación al desarrollo de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación Científica de Cantabria, aprobada el 19 de diciembre de 2022, una ley que llegó a este parlamento deprisa y corriendo, de espaldas al sector y en un momento en el que se estaba tramitando la ley de ciencia nacional, sobre la que desconocíamos absolutamente las implicaciones que pudiera conllevar.

Sin embargo, el Partido Socialista prefirió anteponer su estrategia política, sus tiempos políticos, forzando la llegada de un mal anteproyecto de ley, frente a lo razonable y prudente que hubiera sido esperar a la aprobación de la ley nacional para conocer las limitaciones y condicionantes que pudiera establecer y, evidentemente, desarrollarla en base al consenso y al diálogo con el sector, todo lo contrario de lo que ocurrió.

De ahí que su propuesta de resolución nos pida en primer lugar la apuesta decidida del Gobierno de Cantabria por la generación de conocimiento e innovación, y que se olvide de dos cuestiones muy importantes. Por un lado, de la búsqueda de hechos diferenciales que hagan a los investigadores considerar a Cantabria como opción de futuro; que nos hagan lo suficientemente atractivos para ser capaces de atraer talento, entendiendo que el talento atrae dinero, que el talento conlleva la capacidad de buscar financiación externa, como puede ser la europea, y traer proyectos a Cantabria. Pero para ello, señores socialistas, debemos modificar los artículos de esta ley socialista que priman el sexo frente al talento

No podemos seguir impulsando una ley de ciencia, que anteponga el sexo a la excelencia, en la investigación, que anteponga la dimensión de género a los proyectos de investigación, que fomente esas mal llamadas medidas de acción discriminatoria positiva o que valore especialmente aquellos proyectos que estén liderados por mujeres, cuando lo que habría que valorar exclusivamente son los proyectos, independientemente del sexo del investigador.



Si de verdad queremos en Cantabria ser punteros en investigación, tenemos que atraer a los mejores, tenemos que apostar por la excelencia y por el talento.

Y, por otro lado, porque en el primer punto nos hablan de conocimiento e innovación, pero se olvidan de algo igual de importante, como es su transferencia. Necesitamos impulsar la transferencia del conocimiento para que nuestras empresas desarrollen proyectos atractivos económicamente. Solo así se animarán a ampliar su apuesta por la inversión.

Como ustedes sabrán, la inversión de las empresas de Cantabria, respecto a la media europea, es del 26 por ciento respecto a la media española de un 40 por ciento. Por tanto, fomentemos que nuestras empresas inviertan en investigación, ayudándolas en la transferencia del conocimiento.

En el segundo punto de su propuesta de resolución nos piden garantizar el compromiso financiero del dos por ciento para 2024, conforme establece la disposición primera, la disposición adicional primera de la ley, algo que siento decirles está fuera de lugar, dado que ya se está cumpliendo ese compromiso presupuestario.

Sin embargo, resulta paradójico que sean ustedes los que hagan hincapié en esta cuestión, cuando fue el Partido Socialista el que incumplió su compromiso presupuestario en el 2023.

Igual de paradójico que los tres meses que tratan de imponer para el desarrollo de la estrategia plurianual, la puesta en funcionamiento de la fundación o la creación del registro de agente del sistema de ciencia, cuando ustedes fueron incapaces de desarrollar en seis meses el reglamento que debía articular todas estas cuestiones.

Por todo ello, señores socialistas, votaremos en contra, porque esta iniciativa es incompleta, es incierta y además establece unos plazos irreales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias presidenta.

Señorías, abro paréntesis, ayer día 11 de febrero se conmemoraba el Día internacional de las mujeres y las niñas en la ciencia. El pasado año, el viario peatonal del PCTCAN, lucía 36 interesantísimos paneles en los que se glosaban la vida y, lo que es más importante, los hechos, desde Hipatia hasta Margarita Salas, pasando por Marie Curie. Este año nada. Será cosa de esa herencia recibida mal interpretada. Cierro paréntesis.

¿Cómo podríamos los regionalistas no aprobar esta iniciativa? Pues es harto complicada porque lleva tantísimo de nosotros que lo razonable es que la aprobemos en su totalidad. Porque, fundamentalmente una buena ley se hace mejor con un buen desarrollo, que debe de ser una interpretación moderna, actual de aquella frase tópica, atribuida a Romanones como tantas y tantas otras, que hagan ellos las leyes y que me dejen a mí los reglamentos.

Y si era una buena ley aprobada casi por unanimidad en la que intervinieron en el mes de debate en comisión, 23 especialistas y en la que los 3 grandes grupos parlamentarios consensuaron 11 enmiendas, a eso le corresponde un buen desarrollo.

Y eso es dicho muy en síntesis lo que pasó con la Ley 8/22, de 27 de diciembre. Y algo casi, casi parecido, pero no tan complejo en la elaboración, sucedió con el decreto que regula, que aprueba los estatutos de transparencia y de tecnología. Estatutos que fueron aprobados por el Consejo de Gobierno anterior y cuya firma es la del que fuera presidente Miguel Ángel, Miguel Ángel Revilla, los estatutos decreto 38/23, de 26 de mayo.

Y si eso es así lleva nuestra firma y lleva nuestros contenidos había que aprobarlo. Fundamentalmente porque es una herramienta, una herramienta más para frenar la caída de los índices de producción industrial, esos índices de producción industrial que, en función de lo que nos interesa cuando se gobierna, pertenecen a la herencia recibida, pero en otras ocasiones, porque habría que fijar perfectamente esos límites, pertenecen a nosotros. El propio Gobierno, acabamos de escucharlo, cuando las cosas salen bien, se dice que este es un Gobierno que trabaja. Se dice que este Gobierno empieza a dejar ver su manera de hacer. Pero si salen mal es cosa de la herencia recibida.

Y podemos frenar, podemos frenar la caída de los índices de producción industrial que por ejemplo en el mes de diciembre arrojaron una caída del 10,5 por ciento. En el mes de diciembre, en comparación con el mes de diciembre del año 22 y en el mes de diciembre ustedes llevaban siete meses en el Gobierno.



Y podemos contemplar en esta en esta PNL cosas interesantísimas, no, no de manera muy clara, pero en el desarrollo tiene que verse así, como fue la aportación de los regionalistas a la industria con la aprobación de la cátedra de innovación en el mes de noviembre del año 22

Y lo que es también igualmente importante, la aportación de las regionalistas del PIN, del PINCAN del panel de Innovación de Cantabria, integrado por 116 entidades con 36 pymes, 10 grandes empresas, fundaciones: CTC, IDIVAL, CIESE, etc., etc. O también la aportación de los Regionalistas que se deja ver en los presupuestos de este año, cuando planteamos una enmienda para poner en marcha la Cátedra de competitividad industrial, dotada con 20.000 euros, para paliar lo que creemos que era un fallo inicial reduciendo la cantidad inicial, que era lo pactado con la Universidad de Cantabria.

Todas esas aportaciones nos permiten darle a la innovación lo que es de la innovación. Todo cambio basado en el conocimiento que genera valor y no provoca daños; no provoca daños a los ODS, a los objetivos de desarrollo sostenible que en una Ley de Ciencia e Innovación son fundamentales tal como los Regionalistas hemos contemplado.

Y el desarrollo de esa Ley es un momento procesal interesantísimo para poner orden en las estructuras de las consejerías. No es práctico, no es sensato...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando, señor diputado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: -termino presidenta- ... que la innovación pertenezca a la consejería de Industria, mientras que el conocimiento, la ciencia pertenecen a la consejería de Universidades y a la consejería de Educación, como todo el mundo sabe. Es un momento fundamental para poner orden en el desarrollo de esta Ley a todas esas cosas.

Muchísimas gracias, presidenta. Por supuesto, ha quedado bastante claro, pero insisto en que votaremos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias. Muchas gracias presidenta, señores diputados, miembros del Gobierno, buenos días.

Hoy, los Socialistas nos traen otra vez a Pleno una carrerilla de deberes para el gobierno de Cantabria del Partido Popular. Todos esos deberes en los que la consejería, presidida por el Sr. Zuloaga, obtuvo una calificación de claro suspenso, de muy deficiente, Sr. Zuloaga. Por eso los cántabros le mandaron a usted al rincón de pensar.

Ya la semana pasada nos pidieron que aplicáramos un protocolo que ellos en tres años fueron incapaces; incapacidad, Sr. Zuloaga; de desarrollar. Hoy exigen al Gobierno un plazo de tres meses para poner en marcha todo aquello que ellos mismos fueron incapaces; incapacidad, Sr. Zuloaga; de poner en marcha en sus últimos nueve meses en el Gobierno.

No dio tiempo parece ser porque -escuchen bien- como dijo un Socialista y no hace mucho: eso, a nosotros no nos da ni un voto. Ay, pobres, si les hubiera dado algún voto, la Ley de Ciencia; se hubieran colado en todas las fotos que hubiera hecho falta.

Pero yendo de lleno a la propuesta de resolución que ha traído el Partido Socialista. Objetivo de financiación, en base a una ley aprobada en noviembre del 2022, señorías. La misma disposición adicional primera contempla un objetivo vinculante de financiación anual en esa Ley: del 1,66 por ciento del total del presupuesto.

Vayamos al último presupuesto del Partido Socialista. Total: 3.500 millones; cómputo del capítulo 46, el único que computa junto con el 8 y el 9 para este asunto: 37 millones; 18, en el capítulo 8. Y 434.000 euros en el 19. ¿Estos sí eran los presupuestos de Cantabria necesitaba, Sr. Gutiérrez? Porque el porcentaje real, trabajando el presupuesto, que yo sé que es algo que a usted le queda todavía bastante lejano y al resto de su grupo todavía más, el porcentaje real con ese presupuesto tan maravilloso que dejaron encarrilado ustedes: es del 1,22 por ciento.

Y ustedes estaban obligados en base a su propia Ley a cumplir con el objetivo del 1,66 por ciento. Por tanto, a esto me refiero cuando hablo de claro suspenso del Sr. Zuloaga. Cuando uno se queda a un 0,44 por ciento de un objetivo vinculante de una Ley que él mismo ha promovido es que ha suspendido. Es que ha obtenido un claro deficiente.

Y es por eso los señores cántabros, los cántabros en general, les han mandado ustedes a la oposición, al rincón de pensar, señoría. ¿Por tanto, esa es la apuesta decidida por el conocimiento, la innovación de su Gobierno? Eso es lo que pide en su propuesta de resolución.



Nosotros llevamos en el Gobierno exactamente el mismo tiempo que el Partido Popular, que pasó entre que esta Ley se aprobó y ustedes salieron del Gobierno porque les echaron los cántabros. Agradezco la confianza que ustedes depositan en este Gobierno para desarrollar todo aquello que ustedes no fueron capaces de hacer en cuatro años. Es un gesto de nobleza. Cuando uno no puede, lo mejor que puede hacer es decir que no puede, reconocerlo y apartarse, y ofrecerse humildemente ayudar en todo lo que sea.

Ustedes, no. Ustedes son tremendamente irresponsables. Pero este Gobierno es tremendamente competente. Y ser competente es realista.

¿Cómo se va a llevar a cabo un desarrollo normativo integral de la Ley de Ciencia cuando ustedes no dejaron absolutamente nada hecho? Sr. Gutiérrez, esto es lo que ustedes dejaron hecho en la Ley de Ciencia; es decir, esto. Nada. Se identifica bastante bien con ustedes. Nada, Sr. Gutiérrez.

Tomando como referencia los tres meses a los que alude la proposición no de Ley, ¿cuántos registros?, ¿cuántas fundaciones y cuántas estrategias tendría que haber puesto en marcha el Sr. Zuloaga? Tres. Tres, señoría. Pero no hicieron nada de eso.

No mientan, porque los presupuestos generales de Cantabria para el año 2024 sientan perfectamente las bases de ese objetivo de inversión. Y a diferencia del suyo, este Gobierno, Sr. Gutiérrez, no camina solo. Este Gobierno camina siempre del lado del tejido productivo, camina de la mano de los principales institutos de investigación de Cantabria y de nuestra universidad pública.

Pero a mí esta proposición no de Ley suya, me ha servido para darme cuenta de una cosa. ¡Fíjese!, el Sr. Blanco y yo somos los únicos ponentes de esa Ley que estamos en esta legislatura, en este Parlamento. Y ahora entiendo yo desde luego por qué la entonces portavoz del Partido Socialista en esta materia, la Sra. de la Cuesta, hoy concejal del Ayuntamiento de Santander, insistió durante todo el trámite de enmiendas -corríjame si me equivoco, Sr. Blanco- todo el trámite de enmiendas en fiar los aspectos fundamentales de esta Ley al desarrollo reglamentario. No iban a hacer nada, no hicieron nada, solo importaba la foto el día de la aprobación de la Ley eso sí.

Como era norma, primaba el postureo sobre la gestión; primaba la política del cartón piedra, ¿verdad, Sr. Zuloaga?, sobre los intereses de los ciudadanos para que pareciera que tenían algo que hacer; que hacían algo. Y si dejaron algo hecho, Sr. Gutiérrez, tráigalo aquí y enséñoslo a todos.

Una vez más trataron de engañar a todo el mundo, porque el final estaba escrito y no les importó para ello torear a todo el sistema de ciencia, innovación, tecnología y transferencia del conocimiento de Cantabria. En utilizarles en el patio de este Parlamento con los diputados y diputadas del Partido Socialista para una foto, y nunca más se supo. Hasta que oportunamente, o de forma oportunista -mejor dicho- como les caracteriza también a ellos, coincidiendo con el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, nos traen ustedes hoy esta PNL.

Ustedes sabían que el barco iba camino del desastre, pero como la orquesta del Titanic quisieron seguir tocando. Sabían que no podían llevar esta Ley a buen puerto y que iban a chocar. Por eso no movieron ni un solo papel.

Y sabían, como sabemos todos, que marco en el que se sube el Sr. Zuloaga, barco que se hunde...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminado, señor diputado...

EL SR. AGUIRRE PERALES: ...sabían también, como sabemos todos nosotros, dónde va a terminar este circo que montan cada semana, Sr. Gutiérrez. Así que ánimo, Sr. Gutiérrez, Sr. Zuloaga, señores del Partido Socialista, en seis días volverá a ser lunes otra vez. Pero no... -no, no, no me pongan esas caras- Sonrían un poco más, porque queda un lunes menos para que acabe este periodo de sesiones y pueden ir a hacer lo que mejor se les da, tumbarse a la bartola y los domingos, o los sábados, o los jueves, colarse en una foto en la que no pintan nada. Es el mejor ejemplo de lo que representan en esta tierra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

Qué desagradable son algunos debates que se producen en este Parlamento, de verdad, qué desagradables cuando uno tiene que escuchar las cosas que tienen que escuchar. Y generalmente siempre son del mismo grupo parlamentario, y en este caso es el Partido Popular.





Señores del Partido Regionalista, agradecerles que voten a favor de esta PNL. La legislatura pasada impulsamos la Ley de Ciencia de Cantabria para fortalecer el sector, la tecnología y la innovación, dar más derechos y oportunidades a la sociedad, blindar como uno de los derechos fundamentales la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como atraer y retener el talento investigador de nuestra comunidad. Así que les agradezco el voto a favor.

Señores de VOX, vaya papelón que hacen ustedes cada lunes en este Pleno. Vaya papelón que tienen, y más sabiendo que ayer, domingo 11 de febrero, fue el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Y hoy no tiene ningún problema en mantener un discurso ante la igualdad; ante igualdad en todos los aspectos.

¿Qué les ha hecho Cantabria a ustedes? ¿Qué les hemos hecho los cántabros y las cántabras, al grupo parlamentario VOX, para que cada vez que traemos a este Pleno una iniciativa en defensa de los intereses y del futuro de Cantabria, ustedes voten que no? Ustedes no están nunca ni con Cantabria ni con su futuro. También tengo que decirles que los que los socialistas lucharemos y trabajaremos para que Cantabria tenga una tierra de oportunidades y tenga futuro.

Y señores del Partido Popular, que no hicimos nada la anterior legislatura, le digo, Pacto por la ciencia, Ley de Ciencia, Estrategia plurianual de la ciencia y la innovación, la fundación, mire los decretos, mire el decreto de creación de la fundación, un registro, partidas específicas para la transferencia del conocimiento en los presupuestos del año 2022, 2023 y del año 2024 que ustedes retiraron y quitaron, eso es su legado para de la ciencia en este año 2024.

Y mira, ni competentes ni responsables, pero ahí sí que no paso, es que no lo son, es que no lo son y solo tenemos que ver la realidad de los últimos años, y si no aquí tenemos a este Gobierno y a la Sra. Sáenz de Buruaga. Sra. Buruaga, usted nos mintió cuando votó a favor de esta ley, usted mintió a todo este Parlamento de Cantabria cuando votó a favor de esta ley comprometiendo a su desarrollo, yo entiendo que sí, engaño a los ciudadanos de Cantabria cuando les dijo en su programa electoral que iba a desarrollar profesionalmente a los investigadores y no lo está haciendo, sí, engañó, eso sabe lo que demuestra, Sra. Buruaga, su incompetencia, muestra incompetencia de este Gobierno una vez más, que no están dispuestos a que la Cantabria del futuro sea una Cantabria ligada a la ciencia, la investigación.

Y yo le digo, como le dije al principio de la intervención, cambien el rumbo, cambien de opinión y si no saben cómo hacerlo solo tiene que llamar al Sr. Feijóo, que sí sabe de cambiar de opinión, que si sabe de cambiar de rumbo. O acaso no lo ha hecho con Puigdemont, la amnistía, los indultos y el nuevo plan para Cataluña, nos han mentido, nos han acosado, y si hubiesen podido hubiesen pactado con el Sr. Puigdemont, si hubiesen podido lo hubiesen hecho, porque mira, miren, señores del Partido Popular, son unos hipócritas. Escuchen bien, hipócritas, y en el fondo lo saben y lo sienten después de lo que han tenido que ver por parte de su líder nacional. Hipócritas porque, miren, crearon el mayor, la mayor crisis territorial de este país la crearon ustedes y ahora nos pedían que la solucionamos nosotros.

Mire, señores del Partido Popular, ahora mismo reconocen que no hay terrorismo, que no ha habido terrorismo en Cantabria, cuándo van a pedir perdón a toda la gente que han insultado y faltado el respeto durante todos estos meses, cuándo lo van a hacer.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Espero que pronto, Sra. Buruaga.

¿Se va a manifestar ustedes enfrente de la sede de Génova?, ¿eso va a hacer?, ¿va a pedir a sus compañeros que se manifiesten enfrente de la sede de Génova? Será lo que nos falta por ver, y lo veremos.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

(Murmullos desde los escaños)

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 63.

¿Votos a favor?

Dieciséis.

¿Votos en contra?

Diecinueve.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 63, por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.



Retomaremos a las cuatro de la tarde el pleno.

(Murmillos desde los escaños)

Bueno, pues a las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y ocho minutos)